

AVISO DE REMATE
Exp.82149-26/gs

El suscrito, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público corregido;

HACE SABER:

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.82149-26, propuesto por **B ANCO GENERAL, S.A. contra MAURICIO ALEXANDER BERGUIDO RODRÍGUEZ**, se ha señalado para el día **1 DE OCTUBRE DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 283311 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CALLE SN , LOTE N-AR-80, BARRIADA SN , CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, I
SUPERFICIE DE 173 M² 66 DM²
VALOR DE B/.5,229.28
VALOR DE TERRENO B/.5,229.28
VALOR DEL TRASPASO B/.26,496.40
VALOR DE MEJORA ES B/.21,197.12

LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO MAS AL NORTE CON RUMBO SURESTE SETENTA Y NUEVE (79) GRADOS CUARENTA Y UN (41) MINUTOS CINCUENTA Y SIETE (57) SEGUNDOS SE MIDEN VEINTE (20) METROSCOLINDANDO CON EL LOTE AR SETENTA Y NUEVE (AR-79) DE LA FINCA DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES (277,063) PROPIEDAD DE INVERSIONES VENTAVIV S.A. HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO;DE AQUÍ CON RUMBO SUROESTE DIEZ (10) GRADOS DIECIOCHO (18) MINUTOS TRES (3) SEGUNDOS SE MIDEN OCHO (8) METROS CON SESENTA Y OCHO (68) CENTÍMETROS COLINDANDO CON SERVIDUMBRE PLUVIAL HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE AQUÍ CON RUMBO NOROESTE SETENTA Y NUEVE (79) GRADOS CUARENTA Y UN (41) MINUTOS Y CINCUENTA Y SIETE (57) SEGUNDOS SE MIDEN VEINTE (20) METROS COLINDANDO CON EL LOTE AR OCHENTA Y UNO (AR-81) DE LA FINCA DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES (277,063) PROPIEDAD DE INVERSIONES VENTAVIV S.A. HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO;DE AQUÍ CON RUMBO NORESTE DIEZ (10) GRADOS DIECIOCHO (18) MINUTOS TRES (3) SEGUNDOS SE MIDEN OCHO (8) METROS CON SESENTA Y OCHO (68) CENTÍMETROS COLINDANDO CON LA CALLE 6 ALMENDROS HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE LA DESCRIPCIÓN, CERRÁNDOSE EL POLIGONO.
NÚMERO DE PLANO: 80817-112996

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MAURICIO ALEXANDER BERGUIDO RODRIGUEZ (CÉDULA 8-515-383) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. CON Y CON UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UNA TASA DE INTERES 2.75% MAS VEASE FICHA (MAS VEASE FICHA 430764).
INSCRITO EL 18/6/2008, DOCUMENTO REDI 1366196.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON DOCE (B/.21,197.12). DESCRIPCIÓN: QUE HA CONSTRUIDO Y A SUS EXPENSAS Y CON UN VALOR DE B/43,000.10 UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA PISO DE BALDOSAS, PAREDES DE BLO BLOQUES TECHO DE LAMINAS METALICAS CON UNA SUPERFICIE TOTAL 52MT2 90DC2 COLINDANDO POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.
INSCRITO EL 18/6/2008, DOCUMENTO REDI 1366196.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO MAS VEASE DOCUMENTO REDI).
INSCRITO EL 18/6/2008, DOCUMENTO REDI 1366196.

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. (RUC 16183) ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. TANIA TAMARA RODRIGUEZ CORDOBA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2426-26 DE FECHA 15/JUN/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 3609-26/EXP.821492026 DE FECHA 16/JUN/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MAURICIO ALEXANDER BERGUIDO RODRIGUEZ, CON CÉDULA 8-515-383 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NUEVE BALBOAS CON SESENTA Y UNO (B/.25,709.61)
INSCRITO EL 19/AGO/2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 342284/2026.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.25,709.61** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate.**

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 04 de septiembre de 2026.



GILBERTO EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
04-09-2026 12:11:53 PM
6afi26090407969

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 07-09-2026 02:33 PM